

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA
 Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

«El acierto en la política, en la guerra, en la administración, en el arte de gobernar no es un don de inspiración; sinó el resultado de la justa valoración de los sucesos acaecidos y la atinada aplicación de la experiencia adquirida.»

Corsini.

La experiencia nos tiene demostrado suficientemente que no puede haber fuerza allí donde no hay cohesión, allí donde no hay la verdadera convicción de arraigados principios; para que esa cohesión exista, para que un partido adquiera la fuerza necesaria se hace preciso que ante las aras del interés del mismo se sacrifiquen otras pasiones, por lo regular mezquinas, pero que causan la separación de los individuos y el apartamiento de unos por que otros figuran en el partido á que sus principios les llaman.

Aplicar pues la experiencia adquirida durante largos años, es tener acierto en la política y á eso deben dirigirse los trabajos de todos los que como nosotros piensen y de todos los que, como nosotros, han podido observar que las personalidades y otras causas completamente ajenas á la política, han venido separando á individuos que debían militar en un mismo partido.

Enséñenos, pues, la experiencia á tener abnegación y olvidemos, cuando de política se trate, ofensas personales y todo aquello que si en la esfera privada ó particular puede causar ser para vernos elejados de ciertas personas, no lo es para que deje de haber inteligencias dentro del campo político en que se milita; toda vez que al fin y al cabo el figurar en un mismo partido, no es ningun casamiento, que obligar pueda á hacer vida común, despues de los actos á que la política llame á asociarse en momentos dados.

Entra por mucho, y en la generalidad de los casos, la ambición personal para motivar separaciones, creyéndose rivales que aspiran á un mismo puesto; y esto es lo que debe y puede evitarse si hay fé en los principios políticos y la abnegación necesaria para no sacrificar aquellos á la ruindad que supone esa ambición personal, no siempre justificada.

Por otra parte la sana razón, y el interés

general aconsejan no dar oídos á pequenece que nos conducen á disgregar elementos siempre necesarios para conservar la robustez indispensable á todo partido bien constituido y que quiera demostrar dotes de gobierno.

Todos nos quejamos, todos nos lamentamos de que el caciquismo haya imperado; de que el gobierno ó administración de la generalidad de los pueblos esté entregado al pandillaje de manos inespertas y sin responsabilidad, y tenemos la insensatez de culpar al gobierno de tales plagas, sin parar mientes en quien verdaderamente tiene la culpa somos nosotros mismos que no sabemos entendernos, que no sabemos unirnos, que no sabemos desprendernos de nuestros odios, de nuestros rencores y de nuestras rivalidades particulares, fomentando así la división y la debilidad que hace potentes á nuestros enemigos comunes y entroniza á los atrevidos aun á despecho, muchas veces, del mismo gobierno.

Hora es pues que, abstracción haciendo de toda divergencia establecida en el terreno particular y hasta olvidando ofensas que en política hayan podido recibirse; todos los que de conservadores se precian, todos los que interés tienen de que la administración de los pueblos recaiga en manos espertas y de responsabilidad, se unan se concierten y secunden los propósitos del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo jefe supremo reconocido del partido liberal-conservador.

Si así lo hacen, no tengan duda que recogerán muy luego los frutos ópimos de sus esfuerzos, y verán cumplidos sus justos y naturales deseos.

La ocasión es ahora: pues cuando los partidos se hallan fuera del poder, es cuando se depuran de los elementos vividores, es decir, de esas plantas trepadoras que chupan su sávia, pero que le abandonan en cuanto no puede suministrarla. Es cuando se vén los verdaderos adictos, los que no ván á un partido por especulación, sinó por que la fé en los principios que sustentan, les llama á agruparse al partido que aquellos representa.

Conviene, pues, no desoir la voz de los que autorizados debidamente para reorganizar el partido liberal conservador, en esta provincia, se dirijan á sus correligionarios todos con el objeto indicado; y de conveniencia é inte-

rés general es, á todos los hombres de opiniones conservadoras, secundar los propósitos de aquellas personas, si quieren que sus principios imperen el bien de la nación en general y para el particular de los que defendemos con verdadera fé aquellos, como los únicos que pueden dar paz, tranquilidad y progreso.—A.

PERDIÓ EL TINO.

Nuestro colega «La Lucha» ha perdido por completo la sindérisis, lo que con toda sinceridad lamentamos.

Vamos seamos francos caballeros; ¿no es verdad que el *adagio* que insertó en su número del último viernes, vuelto del revés le viene como de molde á la misma «Lucha»? ¿No es verdad, que se ha retratado de un modo exactísimo, queriendo retratar á una dignísima persona?

Si esto no es perder la sindérisis, hemos de confesar que no sabemos lo que es.

—Y si á esto agregamos el artículo, *No hay remedio*, que inserta en su número del domingo último, nos hemos de convencer plenamente de que ya no solo ha perdido la sindérisis, sinó que tambien la chabeta.

¿Pues no viene ahora contándonos que el partido constitucional está desunido? ¿que decimos? que está perdido y aun más que están perdidos todos los partidos liberales de la provincia.

Pero señor ¿que le ha pasado á «La Lucha»? ¿No recuerda lo que aseguraba hace pocos dias?

Marchamos unidos y compactos á la sombra de la bandera de nuestro partido y otra porción de lindezas por el estilo.

Se acabó la unión, se acabó la compactividad y no solo eso sinó muchísimo más; pero un más muy gordo: los partidos liberales de la provincia están perdidos; todo se unde; todo se desquicia; todo se convierte en ruinas.

Es preciso es indispensable protestar contra lo que se está haciendo; (que satisfacción para el partido liberal-conservador, para cuyos actos en seis años, no tuvo una protesta que hacer «La Lucha») se cambian Ayuntamientos y sobre todo empleados liberales y honrados, (miren ustedes que cosas; los que

quedaron cesantes por cábalas é intrigas á las que contribuyó «La Lucha» eficazmente y á raíz de la restauracion, no importa que fueran honrados y liberales y que ostentaran en su cuerpo heridas adquiridas en defensa de la libertad, ni que se hubiesen comprometido y sacrificado por la restauracion á quien ella tanto combatía) y por fin y postre: como si dijéramos por contera, el partido constitucional prescinde de «La Lucha» y por consecuencia está perdido. Los partidos liberales de la provincia, están perdidos porque no se hace ya caso de su organillo en la prensa; el partido constitucional y todos los partidos liberales de la provincia, están de duelo, porque el gobierno, en uso de su indisputable derecho, ha nombrado un Administrador de correos que no es el director de «La Lucha.»

¡Figurénse ustedes caballeros: lo horripilante; lo tétrico, y lo amenazador, del panorama constitucional de esta provincia, y lo más horripilante, tétrico y amenazador del panorama de todos los partidos liberales, que se hallan ó ván á hallarse sin en el concurso apoyo y auxilio eficaz de «La Lucha»!

¡Que ingratitud!

«La Lucha» y su director despues de haber servido de escalon para que otros se encaramáran en altas posiciones; (entiéndase al revés) verse ahora reducida á contar sus amarguras á una escasa docena de amigos, desechados como ella misma, al ver que se les há descubierto el juego y que no pueden seguir medrando á la sombra de la bandera del partido..... que mande.

Nada; nada; estamos en la primavera y es preciso refrescarse.

Aconsejamos á «La Lucha» que tome mucha zarzaparilla, pues sinó nos vá á dar un sentimiento.—X.

SECCION OFICIAL.

El importante real decreto del ministerio de Hacienda, relativo á la circulacion de la moneda de bronce, que hoy publica la *Gaceta*, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º A las corporaciones, sociedades, funcionarios, subalternos de la Administracion y toda otra entidad ó persona que recaude directamente del público por cuenta de la Hacienda contribuciones, ú otros derechos del Estado, les será admitida por las cajas del Tesoro público toda la moneda de bronce del sistema vigente que presenten, siempre que lo hagan con factura duplicada firmada por el respectivo recaudador, visada por el jefe de servicio y autorizada con el sello de la oficina corespondiente. Estas facturas se entregarán, una en la intervencion y la otra en la caja de la Administracion económica.

Art. 2.º En los ingresos no comprendidos en las disposiciones del artículo anterior, podrá admitirse hasta un 10 por 100 de su importe en moneda de bronce del sistema actual. La de cobre y bronce de los sistemas anteriores se admitirá sin limitacion alguna, y quedará reservado en caja para retirarla definitivamente de la circulacion.

Art. 3.º En las cajas del Tesoro se canjeará la calderilla del sistema vigente por igual cantidad de la de los sistemas anteriores, á toda persona que lo solicite. Siempre que se presente en estos objetos la

moneda antigua en cantidad de 100 ó más pesetas, se abonará por el estado un premio de 2 por 100 con cargo á un artículo especial, que será el 3.º del capítulo 11, seccion 9.ª de Obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, segun se dispone en el estado letra A del mismo presupuesto.

Art. 4.º En los pagos que realicen las cajas del Tesoro podrá entregarse tambien hasta un 10 por 100 en calderilla del sistema vigente, escepto en los casos en que otra cosa se haya estipulado; apreciándose siempre, para llegar ó no al espresado límite, la índole de las obligaciones que se satisfagan y la existencia de la espresada clase de moneda. En todo se procurará que la calderilla que se entregue sea mitad en moneda de 10 céntimos y la otra mitad en las de 5, 2 y un céntimo indistintamente. Los estancos y las dependencias del Estado que reciben y entregan fondos contribuirán á que se diseminen y distribuyan las piezas de 2 y de un céntimo, destinándolas con preferencia á formar las fracciones que deban entregar al público.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y de la Gobernacion dictarán las órdenes convenientes para que en las provincias donde no circula todavía la moneda de bronce del actual sistema tengan desde luego exacto cumplimiento la ley y las disposiciones del presente decreto.

Art. 6.º En consonancia con las disposiciones vigentes, queda prohibida la circulacion, como moneda, de los llamados ochavos morunos.

Art. 7.º Se suprime la casa de Moneda de Barcelona. Las prensas, útiles y efectos que el Estado posee en el indicado establecimiento y que pueden tener aplicacion en lo sucesivo se conservarán y serán custodiados en la casa de Moneda de Madrid.

Art. 8.º No podrán hacerse acuñaciones de calderilla ínterin no se disponga por una ley.

Art. 9.º Las disposiciones de este decreto se considerarán transitorias ínterin tiene lugar la recogida de la calderilla antigua.

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

A continuacion insertamos con el mayor gusto, la representacion que al Excmo Sr. Ministro de Fomento, elevan los comerciantes é industriales de esta Ciudad, en solicitud de que se digne resolver á la brevedad posible el expediente instruido para el enlace en Barcelona de las líneas férreas de Tarragona Barcelona y Francia pasando por la calle de Aragon en la forma propuesta por aquella compañía y la de los caminos del Norte.

Por nuestra parte y abundando en idénticas aspiraciones unimos nuestro humilde ruego al de los comerciantes é industriales de esta Ciudad.

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.—EXCMO. SEÑOR.—Los comerciantes é industriales que suscriben, vecinos de la ciudad de Gerona á la que afluyen para ser remitidos á toda la península los productos de las numerosas fábricas de tejidos, papel, maquinaria, curtidos etc. de las importantes poblaciones de Olot, Besalú, Bañolas, Castellfullit, San Juan las Fonts, San Estéban de Bás y otras no menos industriales; centro á si mismo de produccion de iguales artículos y de la fabricacion del cemento, cuya elaboracion se eleva á unas 16,000 toneladas anuales; depósito de las harinas, cereales y granos que necesita para su consumo la provincia á que dicha Ciudad dá su nombre; y tránsito obligado de todas las primeras materias necesarias á su industria, asociándose unánimemente á las manifestaciones que han dirigido á V. E. los comerciantes, Industriales,

Navieros, Agricultores y Propietarios de Barcelona, Tarragona, Valencia, Murcia, y otras poblaciones de Cataluña se dirige hoy respetuosamente á V. E. solicitando como aquellos que se sirva facilitar sus relaciones comerciales con las provincias de Tarragona, Valencia, Castellon, Alicante, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Badajoz, Córdoba, Málaga, Granada, Sevilla y Cadiz, á las cuales remiten una gran parte de los productos de sus montes, industria y fabricacion, recibiendo de ellos en cambios las harinas, cereales, arroz y demás granos que necesitan para su consumo.

Para ello Excmo. Sr. no necesita el estado hacer sacrificio alguno basta con que V. E. se sirva acordar la proyectada union en Barcelona de las líneas que explota la Compañía de los Ferro-Carriles de Tarragona, Barcelona y Francia que sirve todos los intereses del comercio la Industria, la Agricultura, y la Navegacion, puesto que debiendo enlazar además dicha via con los ferro-carriles del Norte, con los Doks, y con las vias del puerto, ha de evitar los gastos con que hoy se vé recargada la mercancia cuya conduccion ha de hacerse en carros desde el muelle á las Estaciones, Doks y vice versa; y y desde á unas á otras Estaciones, y aminorar los plazos de trasporte que son, si cabe, en lo que mayor interés tiene el comerciante.

V. E. en el corto tiempo que tiene á su cargo el importantísimo ramo de Fomento, ha dado relevantes pruebas de su decidido empeño en suprimir las trabas que se oponen al desembolvimiento de la riqueza pública, y ellas nos hacen esperar confiadamente en que no consentirá que contñue sobreponiéndose por mas tiempo al interés general el mezquino de unas cuantas personalidades que se valen de cuantos medios están á su alcance para impedir que se resuelva un asunto ya completamente transmitido y de tan vital interés para esta comarca, para Cataluña entera y para las feraces provincias situadas al Este y Mediodia de España, cuyos riquísimos frutos no pueden acudir á este mercado ni á los mercados extranjeros por la falta de union en Barcelona de las líneas de Tarragona y Gerona y por lo tanto, los que suscriben

Suplican á V. E. respetuosamente que se sirva resolver á la posible brevedad el expediente instruido para el enlace en Barña de las líneas de Tarragona, Barcelona y Francia pasando por la calle de Aragon en la forma propuesta por aquella Compañía y la de los Caminos del Norte, y aprobado por cuantas corporaciones, Juntas, é Ingenieros han sido consultadas con arreglo á la ley para informar sobre este asunto lo cual no dudan obtener de la recta Justicia con que sedistinguen todos los actos de V. E.

Gerona 27 de Marzo de 1881.—José O. Barrau—Masaguer y Salietti—Felio Duran—Narciso Perez—Buenaventura Servitja—Carreras y Suñer hermanos—José Estrach—Pedro Calvo y compañía—José Prats—José Balmas—Pujol y Casals—Salietti hermanos—Martin Masaguer—José Serra—Antonio Boxa—Juan Grivé—Jaime Tomás—Juan Juandó—Francisco Palau—Narciso Plá—Fornés hermanos—Juan Torroella—P. P. Perez Torroella y Saurí—Eduardo Nogué—Gaudencio Massó—Torroella Fita y C.ª—Joaquin Figueras—Ramon Camplá—M. Llistosella—José Llens—Juan Cornellá—Francisco Sabater—Antonio Mateu—Antonio Espelt—Viuda de Rexach y Sobrinos—Francisco Vilá—Priante y Magaldi—Ordeix Roure y C.ª—P. O. Narciso Mateu—Puig hermanos—José Borguñá y Domenech—Narciso Busquets—Esteban Cuder de Bañolas—Domingo Boxa y Bagué—José Canal—José Sitjar—Planas y C.ª—A. Corominas é hijo—Francisco Montaner y C.ª—Miguel Guar—Leoncio

Torroella—José Turon—Pedro Espelt—Joaquín Suñer—Pedro Valar—Jaime Ferrer y Cabanas—P. P. Juan Perches—Francisco Vilardell—José Culobret—Baudilio Viñolas—J. Regás hermanos—José Auguet—José Roca—Salvio Venus—Jaime Sagrera—Pedro Auguet—Juan Duch—Agustín Ensesa—Narciso Listosella—P. P. Manuel Garangé—José Tomas—Jorge Batallé—Manuel Garangé—José Tomas—Joaquín Tornabells—Lucas Lluch—Juan Serra—Juan Vilaplana—Juan Vilella—Ferreol Serra—Miguel Serra y Bosch—Pedro Farró—Francisco Torren—José Sabater—José Saurí—Patricio Guibert—Jaime Bonet—Juan Pascual—Antonio Pascual Nin—Salvador Xifra—Miguel Cat—Francisco Ciurana—Pablo Alsina—Gerónimo Uliach—Ramon Buset—Domingo Puixoriol—Nieto S. Hs. y C.^a

CRÓNICA LOCAL.

Copiamos del diario de Manresa *La Montaña*.

«Para encomiar como se merece, al primer barítono, absoluto, frases nos faltarían. Es el Sr. Serazzi, un distinguido cantante, cuya esmerada escuela es inteligencia artística, corren parejas con la frescura, seguridad y afinación de su privilegiada voz.—En Rigolelto, ya desde luego adivinamos al verdadero artista por la corrección y delicadeza con que cantó el interesante papel de protagonista; y con el personaje de *Conde de Luna*, en *Il Trovatore*, vino á confirmarnos la buena opinión que de él desde luego concebimos.»

Tenemos una verdadera satisfacción en ver lo que nuestro colega de Manresa dice del Sr. Serazzi á quien tenemos el gusto de conocer si como á su apreciable familia. No dudamos que para la próxima Pascua en que acaba su compromiso en el Teatro de Manresa, hallará sobradamente, empresa que le contrate, en la seguridad de que adquirirá un barítono de voz estensa y fresca, de inmejorable escuela y de una inteligencia artística poco común; á la vez que el Sr. Sarazzi ha recibido una esmerada educación y es un cumplido caballero.

Tenemos entendido que nuestro actual Ayuntamiento, piensa en volver á establecer dentro de la Capital los almacenes domésticos, que con tan poco tino como falta de prevision prohibió el Ayuntamiento anterior, haciendo de este modo dismuntir nuestros renombrados mercados y por consecuencia lastimando los intereses del comercio de esta Ciudad.—Todo por no montar un buen servicio de vigilancia en los fieltos y la ronda conveniente para evitar las introducciones frandulentas por la noche.—Creemos que el Ayuntamiento actual, habrá

comprendido que es preferible el mayor gasto que producir puede á la administración del impuesto, el servicio de vigilancia, que lastimar los intereses del comercio y matar nuestros mercados.

El día 26 del corriente en la calle de Ciudadanos fué atropellado, por un carro, un niño del amo del café peninsular, fracturándole una pierna.—Ventajas del famoso empedrado.

Esperamos el próximo número de *La voz de Colera* para ver lo que contestan *La Lucha* y el Sr. Aupí, sobre *La historia de una fortificación*, que publica el inteligente Director de aquel periódico D. Bartolomé de Vera.

Segun carta que tenemos á la vista, escrita en S. Feliu de Codinas, lo mismo en este punto que en el de Caldas de Montbuy se ha recibido con verdadero entusiasmo, á los encargados de hacer los estudios del camino de hierro desde esta Capital á Amer, Berga y Caldas, concedidos á D. Miguel Nieto de Montaos; y cuyos estudios se hacen con gran actividad. Dice se en la misma carta, que algunas personas visibles de dichas poblaciones, acompañan gustosas á los encargados para el reconocimiento del terreno, dando todas las esplicaciones necesarias.

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales la renovación de cargos y rendición de cuentas de la sociedad literaria de esta capital, resultando elegidos para formar la nueva junta y jurado los señores siguientes:

Presidente, D. Emilio Grahit.—*Vicepresidente*, Don Joaquin de Espona.—*Tesoroero*, D. Enrique Martínez.—*Bibliotecario*, D. Ernesto Vivas.—*Jurado*: D. Celestino Pujol y Camps, Don Arturo Vinarrell.—D. José Gou Pbro.—*Secretario general* D. Pedro de Palol.

Traducimos del *Diari Catalá* la siguiente noticia, por referirse á un compatriota nuestro.

«Se acaba de publicar la coleccion de *Baladas* debidas á la pluma del inspirado poeta D. Pedro de Palol. Sin perjuicio de ocuparnos otro día de esta publicacion, hoy solo diremos que es notable y que así hace honor á las letras catalanas como á su autor mereciendo especial mencion las que llevan por título *Lo Compte Jofre*, *La costa de la vida*, *Del cel al cel* y *Raig de lluna*.»

Forma un elegante volúmen, edicion alzeveriana, de más de cien páginas y se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital.

Lo recomendamos especialmente á nuestros lecto-

res, seguros de la buena adquisicion, con la nueva obra del jóven Señor Palol.

Tenemos entendido que dentro de pocos dias tendremos el gusto de contar con un nuevo colega político, que representará los principios del partido constitucional. Nos alegraremos de que se realice tal publicacion.

Tenemos entendido que á imitacion de otros Institutos y Universidades, los estudiantes del de esta provincia pretenden celebrar debidamente el Centenario del inmortal Calderon. Si las noticias son ciertas, cuenten los estudiantes con nuestro débil, pero decidido apoyo.

El arquitecto D. Martín Sureda, ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de S. Fernando.

Se nos asegura que no tardará en volverse á restablecer el tren rápido, que fué suprimido al poco tiempo de su creacion.

El Domingo último los posibilistas de esta ciudad, celebraron una reunion en el salon del Odeon, los concurrentes, segun noticias fueron unos cincuenta.

El Ayuntamiento de Amer ha sido suspendido por irregularidades en su administracion. Ha sido nombrado Alcalde de dicha villa el conocido liberal D. Juan Surroca, persona de influencia y reconocida honradez.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 27.—Es muy probable que las elecciones municipales tengan lugar el 6 de Mayo.

El incendio del Teatro de Niza, ha causado la muerte de 200 personas. Es verdad lo del descubrimiento de una falsificacion de la Deuda en la cárcel del Saladero.

Se dice que el Ministro de Hacienda encuentra dificultades para la inmediata supresion de los portazgos.

París 27.—El Gobierno Italiano procede contra algunos periódicos de Turín, Mantua y Cremona por publicar escritos aplaudiendo el atentado cometido contra el Emperador de Rusia.

Madrid 27.—Hasta que se abran las Córtes se han aplazado las cuestiones del jurado y del Matrimonio Civil.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 27 de Marzo.

Tit. al port. de la Deuda con. int. 21'55 d. 21'57½ p.
Id. id. exterior de todas emis. 22'60 d. 22'70 p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos 00'00 d. 00'00 p.
Id. id. mortizable interior 40'75 d. 41' p.
Id. id. exterior d. p.
Oblig. del Edo. para suv. de fer.-car. 500 p. 42'25 d. 42'50 p.
Id. del Banco y Tes. Série inferior. 100'75 d. 101' p.
Id. del Tesoro sobre produc. Adaan. 100'0 d. 100'50 p.
Bonos del Tesoro. 500 p. 100'25 d. 100'50 p.
Acciones del Banco Hispano colonial 87'75 d. 87'85 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial 00'00 d. 00'00 p.
Id. del Tesoro isla de Cuba 94'75 d. 95' p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio d. p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 169'00 d. 170'00 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito, 177'50 d. 178' p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 47'50 d. 48' p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 11'75 d. 12'00 p.

Alumbrado por Gas en Barcelona, d. p.
Propagadora del Gas, d. p.
Real Compañía Canaliz del Ebro, 12'85 d. 13' p.
España Industrial, d. p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia, 135' d. 135'25 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona, d. p.
Id.-Norte de España, 102' d. 102'25 p.
Id.-Sarriá á Barcelona, d. p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona, 217' d. 218' p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo, 78'25 d. 78'50 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona, 78' d. 79' p.
Id.- id. id. id. d. p.
Id.-De Mollet á Caldas, d. p.
Tran-vías de Barcelona á Gracia, d. p.
Id. de id. á Sans, d. p.
Id. de S. Andrés, 00'00 d. 00'00 p.
Aguas subterráneas del Llobregat, d. p.
El Veterano sociedad minera, 00' d. 00' p.
La carboneria del Ebro, d. p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal. 100'50 d. 101' p.
Id. id. emision 1 de enero 1880 97'25 d. 97'50 p.
Id. id. cédulas del Parque 98' d. 98'50 p.
Id. Provincial 106'25 d. 106'50 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid, 114' 114'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas, 62'75 d. 63' p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas, 63' d. 63'25 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. 106'75 d. 107' p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras, 63' d. 63'25 p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas, 93'85 d. 94'15 p.
Id.-Córdoba y Málaga, 00'00 d. 00'00 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo, 54'50 d. 54'75 p.
Id.-Mollet á Caldas, 51'00 d. 51'50 p.
Aguas subterráneas del Llobregat, 93' d. 94' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá, 51'75 d. 52' p.
Id.-de San Andrés, d. p.
Canal de Urgel, 57' d. 57'25 p.
Puerto de Barcelona, d. p.
Fabrill y Merc. Rosich herm Llusá y C.^a d. p.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser- vacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultramar como en la Península. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

AGUAS SULFUROSAS Á VOLUNTAD.

Con el Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades se preparan instantáneamente *bebidas ó baños sulfurosos* muy eficaces para combatir los *herpes, irritaciones de la piel y de las mucosas, úlceras crónicas, fetidez del aliento, almorranas* y en general toda enfermedad que requiera purificar la sangre. La esperiencia de muchos años y los brillantes resultados obtenidos en millares de enfermos acreditan el **Azufre líquido** como el mejor depurativo que se conoce.

Véndese en la farmacia de D. Joaquín Ametller, Gerona.

8—12



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-
gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

SALVADOR MANERO.—Editor.

HISTORIA

DE LAS

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA
NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA,

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa

POR

D. Alfonso Torres de Castilla.

SEGUNDA EDICION

Ilustrada con **SESENTA Y TRES** magníficas láminas abiertas en **ACERO**, debidas al buril de los mas célebres artistas de Lóndres, París y Barcelona.

Se repartirá por entregas de 8 columnas, fóleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

Un Cuartillo de real la Entrega.

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

Lauria 82 Barcelona.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

Hay un matrimonio que admitirá á dos caballeros para toda asistencia á precio cómodo. Darán razon calle Nueva del Teatro, 6, 3.º